

PLAN MAESTRO:
“GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PUCÓN
(2019-2024)”

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Pucón por medio de su Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y su Unidad Ambiental, tiene como principal meta mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y rurales de la comuna, con el objetivo de dar solución progresiva a los problemas ambientales y a la contaminación de los recursos naturales (aire, agua, suelo), así como enfocar sus acciones en la prevención y control de los riesgos naturales y antrópicos de su territorio.

El Plan Maestro para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Pucón, consiste en una planificación detallada de la estrategia referida a la gestión de residuos para un periodo entre los años 2019-2024, con el objeto de dar mejores tratamientos y/o gestión a los residuos sólidos generados por los habitantes de la comuna.

2. OBJETIVOS

a) Objetivo General

El Plan Maestro prevé adoptar las medidas necesarias para la implementación de acciones concretas desde la generación hasta la disposición final (considerada en última instancia), poniendo énfasis en el reciclado y valorización, mediante la aplicación un paradigma superador a través de nuevas tecnologías de tratamiento, de manera tal de tener el control de la totalidad de los residuos generados. Consiguiendo como producto final una comuna limpia y sustentable con un manejo ambiental eficiente de sus residuos y el fomento a la estrategia jerarquizada para la gestión integral de residuos.

b) Objetivos Específicos

- Promover la minimización y recuperación de residuos sólidos urbanos para reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final.
- Fomentar la participación de los integrantes de la comunidad, propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto de los RSD.
- Dotar la infraestructura necesaria para una gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos urbanos.
- Generar logística de recolección y transporte (Segregado)
- Incentivar la aplicación de nuevas tecnologías para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

3. ALCANCES

El presente Plan de Gestión será implementado para toda la comuna de Pucón, incluidas las zonas urbanas y rurales, será una implementación progresiva de sus medidas, las cuales se identificarán por etapas.

- Etapa I: entre los años 2019-2020
- Etapa II: entre los años 2020-2022
- Etapa III: entre los años 2022-2024

4. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

4.1. Política Nacional de Residuos Sólidos

La Política Nacional de Residuos Sólidos reconoce que el desarrollo sustentable proporciona el marco para la integración de planes de acción y estrategias ambientales de desarrollo social y económico. Esta política se basa en 5 fundamentos:

- Distintos tipos de residuos requieren instrumentos específicos
- Los residuos requieren de una gestión integral
- Los instrumentos de gestión promueven la estrategia jerarquizada
- Los intereses del mercado orientan el manejo de los residuos, dentro del marco regulatorio.
- El manejo eficiente de los residuos sólidos domiciliarios requiere una visión regional

Está política define como objetivo lograr que el manejo de los residuos sólidos se realice con el mínimo riesgo para la salud de la población y el medio ambiente, proporcionando una visión integral de los residuos, que asegure el desarrollo sustentable y eficiente del sector.

4.2. Política Nacional de Residuos Sólidos 2018-2030

Este documento establece las directrices para la gestión integral de residuos, determinando las obligaciones para los generadores, gestores, importadores y exportadores de residuos. Regula la gestión de los residuos municipales, las responsabilidades de las municipalidades y el otorgamiento de subsidios para el servicio de aseo.

Esta política entrega las acciones que el Estado deberá ejecutar para aumentar la tasa de valoración de residuos hasta un 30% entre los años 2018 y 2030, con un plan de acción que se actualizará cada 5 años. Tiene como misión lograr una gestión sustentable de los recursos naturales a través del enfoque de la economía circular y el manejo ambientalmente racional de los residuos y su visión es implementar la jerarquía en el manejo de residuos, a través de la coordinación de los organismos públicos, privados y la participación de la sociedad civil. La Política Nacional de Residuos responde a los compromisos internacionales adoptados por Chile con la OCDE, pendiente desde los años 2012.

4.3. Política Regional de Residuos Sólidos al 2030

La Política Regional de Residuos Sólidos viene a contribuir a coordinar y ordenar los diversos factores que influyen en el problema de los residuos, a través de una visión inclusiva, la articulación de los actores institucionales y de los ciudadanos.

Los principios establecidos en esta política son:

- Consideración de la Jerarquía
- Continuidad en el orden de las inversiones
- Consideración al Convenio 169
- Precaución
- Gestión individual responsable
- Participación
- Accountability

Basa su implementación en cuatro ejes estratégicos a través de los que se clasifican las acciones que, concretan planes, programas y proyectos, permitiendo alcanzar un modelo de gestión sustentable de residuos en la región al 2030. Los cuatro ejes que conforman el sistema y se complementan entre sí son:

- Educación ambiental y sensibilización
- Infraestructura y equipamiento eficaz y eficiente del ciclo para la gestión
- Alianzas para la gestión de los residuos sólidos
- Fortalecimiento de la institucionalidad regional y local.

4.4. Leyes y Decretos Supremos

Se presentan a continuación las principales leyes y decretos supremos vigentes que definen el marco normativo sobre el manejo de los residuos sólidos en Chile.

- Código Sanitario, Decreto con Fuerza de Ley N° 725, MINSAL
- Resolución N°2.444 Normas Sanitarias Mínimas para la Operación de Basurales, MINSAL
- Decreto Ley N°3.063, Ley de Rentas Municipales, Ministerio del Interior
- Ley 20.173 de 2007, que modifica la ley 19.300 publicada el 1 de marzo de 1994 MINSEGPRES
- Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Ministerio del Interior, SUBDERE
- Ley N° 19.300: exige evaluación ambiental a ciertos proyectos vinculados al manejo de residuos (artículo 10 letras i, ñ y o).
- DS. N° 40/2012 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente. J. D.S. N°189/05 Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas en los Rellenos Sanitarios, MINSAL.
- D.S. N° 148/2004 del MINSAL
- D.S. N° 6/2009 del MINSAL
- D.S. N° 4/2009 del MINSEGPRES: Reglamento Para el Manejo de Lodos Generados en Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas

- D.S. N° 2/2010 del MINSAL: Regula la Autorización de Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos Consistentes en Baterías de Plomo Usadas;
- Ley N° 20 417 / 2010 Crea el Ministerio del Medio Ambiente, El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia de Medio Ambiente (MINSEGPRES). Crea el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).
- D.S. N° 1/2013 del MMA: Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC);
- D.S. N° 29/2013 del MMA. Norma de Emisión para Incineración, Co-incineración y Co-procesamiento
- D.S. N°136/2013 "Protocolo de Londres", protocolo que establece criterios para aprobar los proyectos relacionados con el vertimiento de desechos y otras materias, facilitando la actividad administrativa (Artículo 4°).
- Ley N° 20.879/2015 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Sanciona el Transporte de Desechos hacia Vertederos Clandestinos. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Ley 20.920/2016, Ley Marco para La Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (MMA)
- D.S. N° 7/2017. Reglamento del Fondo para el Reciclaje (MMA)
- D.S. N° 8/2017, Regula el Procedimiento de Elaboración de los Decretos Supremos Establecidos en la Ley N° 20.920 (MMA)
- Ley 21.074 / 2018. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Modifica la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, Modifíquese el Capítulo II "Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional".

4.5. Normas Chilenas relacionadas con el Manejo de Residuos Sólidos

- NCh 3321: 2012 del Instituto Nacional de Normalización: Caracterización de Residuos Sólidos Municipales (RSM).
- NCh 3322:2013 del Instituto Nacional de Normalización: Colores de Contenedores para Identificar Distintas Fracciones de Residuos.
- NCh 2880: 2015 del Instituto Nacional de Normalización: Compost – Requisitos de Calidad y Clasificación.
- NCh 2245:2015 del Instituto Nacional de Normalización: Hoja de Datos de Seguridad para Productos Químicos.
- NCh2190: 2003 del Instituto Nacional de Normalización: Transporte de Sustancias Peligrosas Distintivos para Identificación de Riesgos.

- NCh3212:2012 del Instituto Nacional de Normalización: Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas – Directrices Generales sobre Olores Molestos.
- NCh382:2013 del Instituto Nacional de Normalización: Sustancias Peligrosas – Clasificación.
- NCh3190: 2010 del Instituto Nacional de Normalización: Calidad del Aire – Determinación de la Concentración de Olor por Olfatometría Dinámica.
- NCh3375: 2015 del Instituto Nacional de Normalización: Digestato – Requisitos de Calidad.
- NCh3376: 2015 del Instituto Nacional de Normalización: Residuos Sólidos Municipales – Diseño y Operación de Instalaciones de Recepción y Almacenamiento.

4.6. Tratados Internacionales

- D.S. N° 685/92 Convenio de Basilea

El Decreto Supremo No. 685 publicado el 13 de octubre de 1992, ratifica el convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.

- Ingreso de Chile a la OCDE

En el mes de mayo del año 2010, Chile pasó a ser el primer miembro en América del Sur de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico- OCDE; esta condición le impone un elevado estándar a las políticas públicas en materia ambiental. Entre los compromisos de Chile se encuentra el desarrollar series de tiempo asociadas principalmente a generación, valorización y eliminación de residuos que faciliten la obtención de indicadores. Adicionalmente, requiere informar a la población sobre el manejo de los residuos.

5. DIAGNÓSTICO

En la actualidad la temática asociada al manejo de residuos sólidos domiciliarios, es una creciente problemática, referida por sobre todo su correcto manejo, su minimización y su eficiente disposición. Es por lo anterior la importancia de crear estrategias, que no solo generen una correcta dinámica del manejo, sino que también promuevan como eje fundamental la minimización en su disposición final.

La gestión de los residuos sólidos domiciliarios, de acuerdo a la normativa aplicable, es competencia y responsabilidad del municipio. Por tanto, es nuestra responsabilidad gestionar su correcto manejo, derivando en su valorización, reduciendo su disposición final consiguiendo con lo anterior la disminución en los impactos generados al ambiente.

5.1. Análisis de Generación

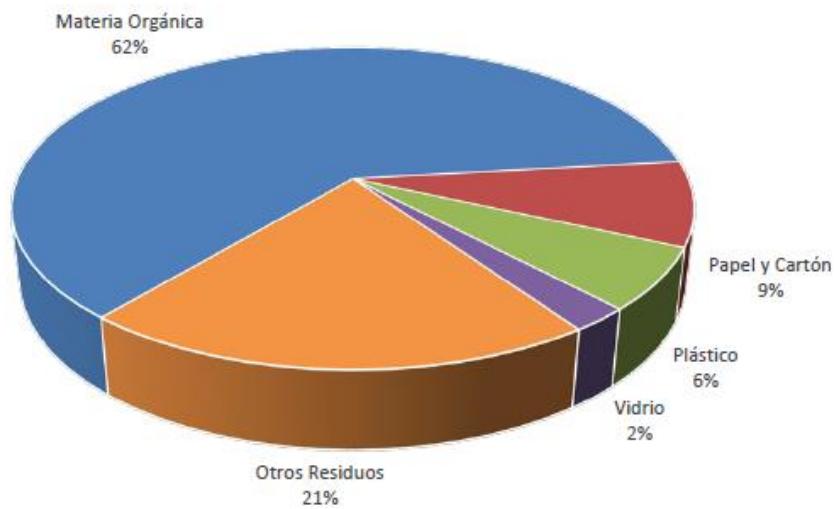
La comuna de Pucón cuenta con un territorio de 1.536,5 km², con un porcentaje de población urbana de 64,3% y rural de 35,7%. De acuerdo con el Censo 2017 ésta alcanzaba a las 28.523 personas.

El porcentaje de cobertura de los servicios de aseo del sector urbano es de un 100%, lo que corresponde a 18.354 habitantes, el sector rural tiene una cobertura de un 80%, considerando a 8.135 habitantes. En base a lo anterior se estima que el porcentaje total de población atendida con los servicios de aseo y recolección es de un 93%.

La cantidad de residuos generadas en el año 2017 corresponde a 11.549 toneladas. Teniendo en consideración la Población Comunal Atendida 2017 y la cantidad de residuos generados por la comuna durante el mismo año. Bajo la “Metodología de Preparación de Proyectos de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables” Año 2013, del MIDESO, la producción per cápita de RSDyA de la comuna es 1,19 kg/hab*día. Por otro lado, considerando la población flotante de la comuna, la producción per cápita corregida es de 1,04 kg/hab*día.

Los residuos sólidos domiciliarios y asimilables se encuentran agrupados por componentes en las siguientes categorías: residuos orgánicos, papel y cartón, plásticos, vidrios, metales y otros residuos (residuos en menor cantidad, entre los cuales se considera madera, textiles, gomas, cartón para bebidas (tetrapack), higiénicos y peligrosos).

De los residuos generados en la comuna, un 62,13% corresponde a residuos orgánicos, parte de ellos pueden ser tratados en el origen mediante composteras y no llegar a los sitios de disposición final. El gráfico siguiente muestra la composición de los RSDyA de la comuna.



Durante el año 2018, mediante la recolección segregada se reciclaron 209 toneladas de residuos, aumentando aproximadamente en un 72% lo reciclado en el año anterior.

5.2. Gestión segregada de los residuos sólidos

En el presente ítem encontrarán la descripción del actual sistema de segregación y disposición de residuos de la comuna de Pucón.

a) Plásticos, Latas y/o Vidrios

Estos residuos son recepcionados en distintas campañas de reciclaje dispuestas en puntos estratégicos de la comuna. En la actualidad se cuentan con 17 campanas para la disposición de vidrios y 07 dispuestas para la recepción de Plásticos y/ Latas.

b) Aceites Usados

Se cuentan con 3 puntos destinados para la recepción de aceites usados provenientes de las viviendas de la comuna. Estos son retirados y reutilizados por la empresa Rendering.

c) Colillas de Cigarrillo

Se implementaron 25 colilleros, en distintos sectores de la zona urbana de la comuna, para la disposición de estos residuos. La disposición de estos residuos es ejecutada por la empresa Imeko.

d) Reciclaje de Residuos Electrónicos

Son ejecutadas dos veces al año campañas enfocadas en la recepción, por parte de la Municipalidad, de residuos electrónicos generados por los habitantes de la comuna. Esta gestión apunta hacia el aprovechamiento de estos residuos y su correcta disposición.

Se muestra a continuación mapa de la ubicación de todos los puntos mencionados con anterioridad.



6. ESTRATEGIA

La estrategia generada apunta a dos ejes fundamentales: el primero tiene relación con la gestión integral de los residuos lo que implicará un control del 100% de los residuos generados en la comuna y desarrollar una gestión adecuada de estos, lo anterior con la finalidad reducir al mínimo su disposición final y el segundo con el saneamiento ambiental del Vertedero Los Nevados.

El primer eje se basa en dos momentos esenciales de la gestión integral, que son:

- Generación y Segregación: Se diseñan acciones tendientes a la disminución en la generación de residuos y programas de segregación en origen, los cuales se implementarán de forma progresiva a la población.
- Recolección, Transporte y tratamiento: Se programan nuevas formas de recolección como consecuencia de la segregación en origen, se implementarán nuevas tecnologías de tratamiento de los residuos.

Referido al segundo eje se desarrollará un Plan de Adecuación del Vertedero Municipal Los Nevados, el cual está enfocado en dar cumplimiento a lo estipulado por el D.S. 189/05. También se contempla realizar el cierre y sellado de la antigua plataforma de disposición de residuos, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Respecto de la ejecución del plan, la estrategia deriva en un conjunto de acciones concretas para poder lograr el objetivo previsto, estas acciones involucran no solo a el Municipio sino a distintos organismos públicos, privados y de la población comunal.

6.1. Plan de Acción

Eje estratégico: Gestión de Residuos	Generación y Segregación	Reducción de la generación de residuos	Campaña comunicacional sobre minimización, segregación en origen y recolección diferenciada de los residuos
		Segregación de residuos en origen	Campaña de difusión y/o educación con respecto a la segregación domiciliaria
	Recolección, Transporte y Tratamiento	Recolección y transporte de residuos domiciliarios segregados	
		Implementación y/o mejora de puntos limpios	
		Residuos Orgánicos: Compostera Comunal	
		Residuos Inorgánicos: Entrega a Recicladores	

Eje estratégico: Saneamiento Ambiental	Vertedero Municipal Los Nevados	Plan de Adecuación del Vertedero Municipal Los Nevados	Obtención de Autorización Sanitaria de Funcionamiento
		Análisis de 2 alternativas distintas a la disposición final de RSD	Prefactibilidad técnica y económica sobre alternativas

Los ejes transversales que abarcan todas las estrategias y/o etapas de los diferentes proyectos o iniciativas son los referidos a la educación ambiental, comunicación, participación, fiscalización y control, con lo que se logrará un abordaje integral de la problemática.

Serán implementadas las diferentes medidas y proyectos en 3 etapas sucesivas, separadas en tiempos, esto de acuerdo a las necesidades propias de la comuna.

7. PROYECTOS A DESARROLLAR

La presente estrategia trae consigo la generación de distintos proyectos, enfocados en desarrollar de forma oportuna cada uno de los ejes estratégicos ya identificados. Cada uno de estos proyectos son parte funcional y complemento del Plan Maestro para la Gestión de RSD.

Se definen a continuación cada uno de los proyectos y su operatividad.

7.1. Manejo de Residuos Orgánicos

La comuna de Pucón generó en el año 2018, y por tanto dispuso en el vertedero 8.935 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, de acuerdo a diversos estudios realizados sabemos que un 62% de total de residuos generados por los habitantes de la comuna, son de origen orgánico. Es por lo anterior y debido a la gran cantidad de materia orgánica aprovechable que se produce, es que el presente Plan aborda, como parte de sus ejes estratégicos, el aprovechamiento de estos recursos.

7.1.1. *Compostera Comunal*

Se implementará el uso de compostera comunal, para el tratamiento de los residuos orgánicos, se considera su aplicación para el radio urbano de la comuna, implementando estrategias de segregación en origen y recogida selectiva. Se prevé para los sectores rurales el compostaje de sus residuos in-situ, entregando las herramientas técnicas para su correcto manejo.

El compost o la composta es un producto obtenido a partir de diferentes materiales de origen orgánico, los cuales son sometidos a un proceso biológico controlado de oxidación denominado compostaje.

La materia resultante del proceso será utilizada en las áreas verdes de la comuna.

7.2. Manejo de Residuos Inorgánicos

En relación al manejo de los residuos inorgánicos reciclables, la comuna cuenta con 11 puntos verdes, los que reciben residuos de vidrio, plásticos y latas. En el año 2018 se retiraron 156 toneladas de vidrio y 8 toneladas de plásticos/latas. Se suma a lo anterior la implementación de un nuevo Punto Limpio, proyecto adjudicado por medio de FNDR Red de puntos de reciclaje MMA.

Se prevé la recogida selectiva de estos residuos, desde los puntos limpios existentes, además del retiro desde los hogares incluidos en el Plan de Recogida Selectiva. Luego se procederá a su acopio y retiro por empresas autorizadas.

7.2.1. Galpón Acopio Residuos Inorgánicos Reciclables

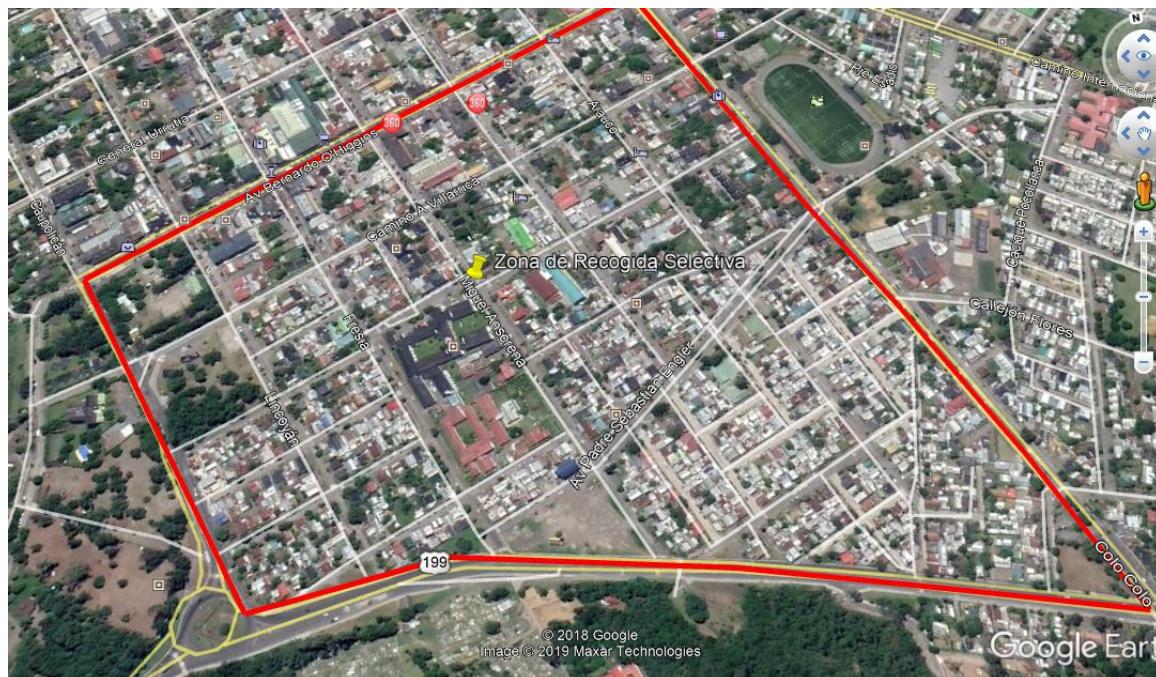
De acuerdo a lo señalado anteriormente, en relación a los residuos inorgánicos reciclables, es que se pretende realizar una mejora a la operatividad del manejo de estos materiales. Se prevé por tanto la construcción de un galpón, en el cual se pueda realizar un acopio ordenado de los residuos recogidos, para su posterior retiro por una empresa autorizada.

7.3. Plan Piloto de Recogida Selectiva

Este proyecto contempla la implementación de un plan de recogida selectiva de residuos en un barrio de la comuna. La recogida consistirá en el retiro de tres tipos de residuos, definidos como residuos orgánicos, inorgánicos reciclables e inorgánicos no reciclables. El plan piloto será ejecutado para 600 viviendas, estas recibirán 3 contenedores para depositar los residuos segregados, los que serán retirados por el municipio de acuerdo a itinerario previamente informado.

El Plan Piloto de Segregación abarcará los siguientes sectores:

- Desde Caupolicán hasta Colo-Colo entre O'Higgins y Variante Internacional



Este Plan contempla la implementación de campañas comunicacionales masivas, con la finalidad de proveer información optima al ciudadano para la correcta segregación y posterior retiro de los residuos generados.

7.4. Saneamiento Ambiental del Vertedero Los Nevados

7.4.1. Plan de Adecuación Vertedero Los Nevados

Este documento tiene como finalidad dar los lineamientos para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa actual vigente, en relación a los sitios de disposición final, en particular su Decreto Supremo 189 “APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y DE SEGURIDAD BÁSICAS EN LOS RELLENOS SANITARIOS”.

La elaboración del Plan de Adecuación resultará en la implementación de las distintas medidas, estipuladas en el D.S.189, para dar cumplimiento a la normativa vigente con el objetivo de conseguir la Autorización de Funcionamiento emitida desde la SEREMI de Salud.

Se presenta a continuación Carta Gantt del Plan de Adecuación con los tiempos de las medidas a implementar para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Actividad	Plazos													
	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
Postulación PMB Cerco perimetral														
Postulación PMB Adquisición terreno														
Inicio construcción cerco perimetral (Recursos municipales)														
Inicio sistema de canalización de aguas lluvias														
Pozos de monitoreo aguas subterráneas														
Inicio monitoreos aguas subterráneas														
Ingreso Pertinencia sobre Plan de Cierre														
Elaboración Plan de Cierre														
Construcción Z1														
Impermeabilización Z1														
Pozos de captación de lixiviados														
Inicio Disposición Z1														
Construcción Z2														

8. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

I. Etapa 1 (2019-2020)

Esta etapa es con la que se dará inicio a la presente iniciativa. Esta tiene por finalidad realizar el saneamiento ambiental del actual sitio de disposición de la comuna de Pucón. Este proyecto se desarrollará por medio del ingreso del Plan de Adecuación del Vertedero Municipal Los Nevados.

Se suman a este proyecto referido al saneamiento del vertedero municipal, proyectos relacionados con la mejora continua a la gestión de RSD, como son:

- Compra de terreno: Se prevé compra de terreno adyacente al sitio de disposición final, este con la finalidad de tener mayor capacidad para la implementación de la infraestructura adecuada para el desarrollo eficiente de este Plan Maestro.
- Galpón para reciclables: Se prevé su utilización como parte funcional de la gestión de residuos inorgánicos de la comuna.

Las medidas y/o proyectos a implementar, se muestran en el cuadro a continuación:

PROYECTOS	DEFINICIÓN	FECHA DE INGRESO O POSTULACIÓN	FINANCIAMIENTO
Plan de Adecuación de Vertedero Municipal Los Nevados	Proyecto destinado a dar cumplimiento a lo establecido en D.S. 189.	Septiembre 2019	Recursos Municipales
Declaración de Impacto Ambiental	Pertinencia de Ingreso a SEIA	Marzo 2020	Recursos Municipales
Cerco Perimetral	Se debe proceder al cierre perimetral para dar cumplimiento al DS 189	Postulación Octubre 2019	Programa de Mejoramiento de Barrios SUBDERE
Compra de terreno	Aumento de capacidad para infraestructura de Plan Maestro GIRSD	Postulación Julio de 2020	Programa de Mejoramiento de Barrios SUBDERE
Adquisición de camiones	Para dar operatividad a Plan Maestro GIRSD	Postulación Diciembre 2019	Circular 33

PROYECTOS	DEFINICIÓN	FECHA DE INGRESO O POSTULACIÓN	FINANCIAMIENTO
Proyecto de Diseño y Operación Compostera Municipal	Diseño de ingeniería para la implementación de proyecto	Diciembre 2020	Recursos Municipales
Asistencia técnica	Contratación de profesionales de apoyo en la estrategia de minimización y gestión de sitio de disposición final de RSD para la comuna de Pucón	Postulación Julio 2019	Recursos Municipales
Proyectos FNDR 6% Medio Ambiente	Compostate Pucón 2º Etapa Pucon se mueve por el medio ambiente Pucón conociendo sus humedales	Postulación Enero 2020	FNDR 6% Medio Ambiente

II. Etapa 2 (2021-2023)

Se da en esta etapa inicio a los proyectos relacionados con compostaje de los residuos orgánicos de la comuna. En primera instancia se ejecutará un Plan Piloto de Segregación en Origen, este será aplicado a un barrio del sector urbano. Será aplicado un sistema de recogida selectiva, diferenciando los residuos orgánicos, inorgánicos reciclables e inorgánicos no reciclables.

Se considera la implementación de una compostera comunal, ubicada en dependencias del sitio de disposición final, en la cual serán tratados todos los residuos orgánicos provenientes de la comuna.

Además, se suma la infraestructura para la gestión de residuos inorgánicos. En la cual se realizará el acopio de materiales reciclables, de acuerdo a su tipo, para su posterior retiro por empresas especialistas en el tema.

Se suman a las anteriores iniciativas un proyecto referido a la entrega de contenedores diferenciados para la disposición de los residuos segregados a los beneficiarios del plan piloto de segregación.

Para esta etapa los proyectos que deben ser financiados son:

PROYECTO	DEFINICIÓN	FECHA DE INGRESO O POSTULACIÓN	FINANCIAMIENTO
Contenedores	Para implementación de plan piloto	Enero 2021	Programa de Mejoramiento de Barrios SUBDERE
Compostera Comunal	Infraestructura para compostaje comunal	Enero 2021	Programa Mejoramiento de Barrios SUBDERE
Galpones reciclables	Para gestión de residuos inorgánicos	Postulación Fondo de Reciclaje 2021	MMA

III. Etapa 3 (2023-2024)

En esta etapa corresponde una reevaluación del Plan Maestro y su implementación, esto con la finalidad de detectar falencias del sistema de gestión integral de residuos.

Una vez evaluado el sistema implementado se procederá a las mejoras y al aumento progresivo del retiro de residuos segregados.

Para esta etapa los proyectos que deben ser financiados son:

PROYECTO	DEFINICIÓN	FECHA DE INGRESO O POSTULACIÓN	FINANCIAMIENTO
Reevaluación Plan Maestro GIRSD	Se desarrollará una reevaluación del Plan Maestro con la finalidad de determinar sus falencias y suplirlas	2024	Recursos Municipales

EVELYN SILVA QUIÑEÑIR

DIRECTORA DAOMA

GABRIELA SOTO CORTES
PROFESIONAL DAOMA

MONICA PINAUD MENDOZA
JEFA UNIDAD AMBIENTAL

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020 EN MATERIA DE RESIDUOS

Postulación proyectos FNDR 6% Medio Ambiente

- Postulación proyecto FNDR 6 % de Medio Ambiente “Pucón se mueve por el medio ambiente: proyecto que tiene como objetivo diseñar y ejecutar un programa de capacitación en materias ambientales enfocadas en el cuidado de nuestros recursos naturales, específicamente en la segregación de los residuos sólidos domiciliarios en los hogares del sector villa cordillera alta y baja de la comuna.
- Postulación, adjudicación y ejecución proyecto FNDR 6 % de Medio Ambiente “Compóstate Pucón”: Proyecto que tiene como objetivo fortalecer la estrategia local de minimización de la disposición doméstica de residuos sólidos urbanos, segregando los de tipo orgánico para reducir la cantidad de residuos que ingresan al vertedero municipal los nevados. Se capacito vía ZOOM a más de 40 personas, las cuales pudieron optar por una Compostera domiciliaria. Se postula a financiamiento por \$10.000.000.-

Postulación Proyectos SUBDERE: Postulación, adjudicación y financiamiento asistencia técnica del programa mejoramiento de barrios, “Contratación profesional de apoyo en la estrategia de minimización y gestión de sitio de disposición final de RSD para la comuna de pucón”.
Se postula a financiamiento por \$31.200.000.-

Postulación Proyectos GORE: Postulación línea circular 33, “Adquisición de camiones para recolección de residuos segregados, Comuna de Pucón”.

Postulación Proyecto Fondo del Reciclaje, MMA FPR 2021/ Exequiel Estay- Recicladores de Base / Municipalidades y Asociaciones: Fortaleciendo la educación ambiental y gestión de residuos en la comuna de Pucón, objetivo general “Proporcionar conocimientos y herramientas técnicas a la comunidad y a los recicladores base para la eficiencia en la gestión de residuos reciclables, realizando capacitaciones, campañas de sensibilización y adquiriendo equipamiento para mejorar los procedimientos.

Se postula a financiamiento por \$12.000.000.- **Estado proyecto: Admisible.**

Convenios de Reciclaje Vigentes:

- Comercial MORCAS: Reciclaje de Vidrio, Latas y Plásticos
- Empresa Rendering: Reciclaje de Aceite usado
- IMEKO: Reciclaje de Colillas de cigarros



Municipalidad de Pucón



DAOMA

Dirección de Aseo Ornato
Medio Ambiente

Campañas de Educación ambiental vía Redes Sociales:

LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE LES RECUERDA:

SEGREGACIÓN EN ORIGEN

• Plásticos tipo PET y PETE.
• Vidrio: botellas y frascos.
• Latas: de bebidas, jugos, entre otros.

SE DEBEN ENTREGAR TODOS LOS MATERIALES LIMPIOS Y ORDENADOS.

RETIRO CADA MIÉRCOLES DESDE LAS 08:30 HORAS

No se realizará retiro del material si no se encuentra ordenado y dispuesto fuera del recinto

PARA MÁS INFORMACIÓN AL TELÉFONO 45-2888005 O AL MAIL ASEO@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpucon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente

LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE INFORMA:

OPERATIVO VILLA EL MIRADOR

RETIRO DE RAMAS Y ESCOMBROS

Martes 21 y Miércoles 22 de Julio
De 08:00 a 14:00 horas

PUCÓN NECESA DE TU COMPROMISO Y COLABORACIÓN PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE BASURA.

PARA MÁS INFORMACIÓN AL TELÉFONO 45-2888005 O AL MAIL ASEO@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpucon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE INFORMA:

¿CONOCES A ALGUIEN QUE SE DEDIQUE A LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES?

PAPELES
Cartulinas, sobre, diarios.

CARTONES
Cajas, maletas de huevos, rollos de papel higiénico.

TETRA PACK
Envases tetra-brick de jugo, vino, leche.

ELECTRÓNICOS

VIDRIOS
Botellas, frascos, envases de vidrio.

METALES

PLÁSTICOS
Bolsas, tapas, bolsas.

COMUNÍCATE CON NOSOTROS PARA CONFORMAR EL REGISTRO OFICIAL DE RECOLECTORES Y RECICLADORES DE PUCÓN AL SIGUIENTE CORREO:
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL
O AL TELÉFONO 45-2888005

www.municipalidadpucon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN INFORMA:

SI TIENES MATERIALES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS EN DESUJO Y PUEDES LLEVARLO AL PUNTO DE ACOPIO, ENVÍANOS UN MAIL A ASEO@MUNICIPALIDADPUCON.CL

ESPECIFICANDO QUE MATERIAL LLEVARAS, NÚMERO DE PATENTE DEL VEHÍCULO Y NOMBRE DEL CONDUCTOR.

EVITEMOS MÁS QUE NUNCA DEJAR BASURA EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA IMPEDIR LA FORMACIÓN DE MICROBASURALES

PARA MÁS INFORMACIÓN AL TELÉFONO 45-2888005
POR REDES SOCIALES O AL LOS CORREOS
ASEO@MUNICIPALIDADPUCON.CL
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpucon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente



Municipalidad de Pucón



DAOMA

Dirección de Aseo Ornato
Medio Ambiente

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE INFORMA:

¿TIENES UNA COMPOSTERA O VERMICOMPOSTERA?

SIGUE ESTOS IMPORTANTES CONSEJOS

SEPARA los residuos orgánicos de la cocina y depositalos en tu compostera o vermicompostera.

CUBRE siempre el material fresco con material seco o estructurante. También puedes usar como material estructurante papel, cartón, servilletas, bandejas de huevos, asegurándote que sean en pequeños trozos sin tintas.

Si tienes una Compostera: airea con el bastón al menos 2 veces por semana y vuelve a cubrir con material seco.

En caso de vermicompostera: extrae y recircula el líquido.

PUCÓN NECESA DE TU COMPROMISO Y COLABORACIÓN PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE BASURA DIARIA DESDE NUESTROS HOGARES.

PARA MÁS INFORMACIÓN AL TELÉFONO 45-2 888 005
POR REDES SOCIALES O AL CORREO ASEO@MUNICIPALIDADPUCON.CL
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpucón.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato
y Medio Ambiente

COMPOSTAJE

¿QUÉ LLEVA?
Cosas que si puedes incluir
PRODUCTOS "VERDES"

- Cáscaras de frutas y verduras
- Bolsas de té, café y yerba
- Pan Duro
- Cáscara de huevo
- Productos "Cafés"
- Papel, cartón y periódicos
- Servilletas de papel
- Pasto seco, hojas secas y tierra
- Escremiento de caballo o vaca
- Ramas y pedazos de madera

¿QUÉ NO LLEVA?
Evita estas cosas:

- Carnes, pescados y huesos
- Productos lácteos
- Comida condimentada y excremento de mascotas
- Aceites, grasas, carbón
- Cualquier cosa tratada con pesticida, ni ningún objeto que no sea de origen vegetal como plásticos, metales, entre otros.

TIPS:

- Que la primera capa de tu recipiente de compost sea de 5 cms. de productos "cafés"
- Mantén tu compost húmeda.
- Revuelve tu compost de 2 a 3 veces por semana.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTOS: 45-2 888 005
POR REDES SOCIALES O AL LOS CORREOS
ASEO@MUNICIPALIDADPUCON.CL
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpucón.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato
y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN INFORMA

¿QUE ES EL COMPOSTAJE?
Es un excelente fertilizante orgánico resultante de la descomposición controlada de cualquier material orgánico, sólido o semisólido.

¿CÓMO HACER COMPOSTAJE CASERO?

1. Consigue un envase para el compost (puede ser un balde viejo o una caja de madera o has un hoyo en un lugar seco con sombra, de 1.50 x 1.50 x 1.50 aproximadamente para una familia de 4 personas).
2. Asegúrate de mezclar diferentes tipos de materias primas: cáscaras de huevos, cáscaras de frutas, ramitas, hierba humedas, té, café, etc.
3. Intercala las capas de los desechos húmedos de los secos para evitar que se pudra el compost.
4. Cuando esté listo, deja que la química haga su magia y mézclalo con la tierra de tus plantas.
5. Mantén tu compost húmedo así que asegúrate de regarlo si está seco y asegurarte que todas las capas reciban agua.

OTROS TIPOS DE COMPOSTAJE CASERO

- Composteras Comerciales.
- Composteras de Madera o Ladrillos.
- Composteras en Barriles o Baldes.
- Composteras de Mallas.

PUCÓN NECESA DE TU COMPROMISO Y COLABORACIÓN PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE BASURA DIARIA DESDE NUESTROS HOGARES.

PARA MÁS INFORMACIÓN AL TELÉFONO 45-2 888 005
POR REDES SOCIALES O AL CORREO
ESILVA@MUNICIPALIDADPUCON.CL
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpucón.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato
y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN INFORMA:

- * SÁBADOS Y DOMINGOS NO HAY RECOLECCIÓN DE BASURA, POR TANTO NO ACUMULES RESIDUOS EN LAS CALLES, SITIOS ERIAZOS O ABANDONADOS.
- * NO SE REALIZARÁN RETIRO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS O RESIDUOS DE GRAN TAMAÑO. NO LOS BOTES A LA VÍA PÚBLICA.
- * SEPARA LOS RESIDUOS GENERADOS EN TU HOGAR EN BOLSAS, CAJAS O RECIPIENTES DIFERENTES.
- * CUANDO SE VUELVA A LA NORMALIDAD SE COMUNICARÁN CAMPAÑAS DE RECICLAJE ELECTRÓNICO Y DE PLÁSTICOS, VIDRIOS Y LATAS.
- * EVITEMOS MAS QUE NUNCA DEJAR BASURA EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA IMPEDIR LA FORMACIÓN DE MICROBASURALES.

PARA MÁS INFORMACIÓN
CONTACTOS: 45-2 888 005
POR REDES SOCIALES O AL LOS CORREOS
ESLVA@MUNICIPALIDADPUCON.CL
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpuccon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN INFORMA

MANTENGAMOS NUESTRA COMUNA LIMPIA

NO FORMES MICROBASURALES, NO SE REALIZARÁ RETIRO DE CHATARRA (electrodomésticos, línea blanca, etc.) o RESIDUOS DE GRAN TAMAÑO como muebles, colchones, sillones, escombros, por construcciones, restos de madera, etc. NO LO BOTES A LA VÍA PÚBLICA.

PUCÓN NECESITA DE TU COMPROMISO Y COLABORACIÓN PARA REDUCIR LA GENERACIÓN DE BASURA DIARIA DESDE NUESTROS HOGARES.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTOS: 45-2 888 005
POR REDES SOCIALES O AL LOS CORREOS
ASEO@MUNICIPALIDADPUCON.CL
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpuccon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente

Charlas ambientales: Se realizaron charlas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre vía Facebook live en las cuales se tocaron temas de residuos como:

- RECICLAJE DE ACEITE ¿Cómo se Recicla?, efectos en el medio ambiente.
- RECICLAJE DE COLILLAS ¿Cómo se reciclan? ¿Quién las recicla?, efectos en el medio ambiente.
- Residuos sólidos y la importancia de reducirlos.
- Procesos del reciclaje.
- Gestión de residuos de tipo orgánico.

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE LOS INVITA:

CICLO DE CHARLAS AMBIENTALES MES SEPTIEMBRE 2020

TRANSMISIÓN TODOS LOS JUEVES 15:30 H
POR: FACEBOOK LIVE - MUNI PUCÓN CHILE

JUEVES 03 | RECICLAJE DE ACEITE
¿CÓMO SE RECICLA?, ¿QUIÉN LO RECICLA?, EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE.
EXPONE: EMPRESA RENDERING.

JUEVES 10 | BIODIVERSIDAD DE NUESTRAS ÁREAS PROTEGIDAS "ACTIVIDADES ANTRÓPICAS. ¿CÓMO GENERAN IMPACTOS?"
EXPONE: FELIPE ORTEGA, GUARDAPARQUE CONAF.

JUEVES 17 | RECICLAJE DE COLILLAS
¿CÓMO SE RECICLAN?, ¿QUIÉN LAS RECICLA?, EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE.
EXPONE: IMEKO.

JUEVES 24 | FNDR COMPOSTATE PUCÓN II, LANZAMIENTO Y CHARLA.
RESIDUOS SÓLIDOS Y LA IMPORTANCIA DE REDUCIRLOS.
EXPONE: MARIANA SOTO B, ORGANICULTURA.

PARA MÁS INFORMACIÓN ESCRÍBENOS A:
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpuccon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE, LES INVITA:

CICLO DE CHARLAS AMBIENTALES MES OCTUBRE 2020

TRANSMISIÓN TODOS LOS JUEVES 15:30 HORAS
POR: FACEBOOK LIVE - UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

JUEVES 08 | PROCESOS DEL RECICLAJE, EMPRESA MORGAS
EXPONE: JOSÉ MANUEL MORENO.

JUEVES 15 | IMPACTOS EN EL MEDIO AMBIENTE POR EROSIÓN
EXPONE: ALONSO CEPEDA, GEÓLOGO.

JUEVES 22 | METODOLOGÍAS DE MONITOREO DE BIODIVERSIDAD
EXPONE: PIERRE GILBERT HERMOSILLA, INGENIERO FORESTAL.

JUEVES 29 | GESTIÓN DE RESIDUOS DE TIPO ORGÁNICO
EXPONE: MARIANA SOTO B, ORGANICULTURA.

PARA MÁS INFORMACIÓN ESCRÍBENOS A:
UAMBIENTAL@MUNICIPALIDADPUCON.CL

www.municipalidadpuccon.cl

DAOMA
Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente

Reciclaje Puntos Verdes año 2020: El retiro del material desde las campanas ubicadas en los 11 puntos verdes de la comuna, se realiza semanalmente, retirando las campanas amarillas (plástico y latas), los días sábados con camión pluma Municipal, los cuales son llevados al punto de acopio ubicado en el sector los nevados y ensacados para un posterior retiro por parte de la empresa MORCAS. El retiro de las campanas verdes (vidrios), lo realiza la empresa MORCAS, directamente de los puntos, una vez por semana.

Síntesis reciclaje Pucón año 2020		
Vidrio	191.000	Kilos
Plástico/Latas/Cartón	3.890	Kilos
Aceite	21.960	Litros
Reciclaje Electrónico	22.000	Kilos
Colillas	20/ 58.823	Kilos/ unidad

Programa Segregación en Origen 2020: A la fecha se cuenta con convenios activos con 24 locales (restaurantes, hostales y cabañas), contemplando la contingencia sanitaria del año 2020 en el cual solo se realizó retiros en época estiva (enero, febrero y marzo), y se retomaron en el mes de septiembre, **se logró reciclar 12.690 kilos.**

Los retiros son realizados los días miércoles desde las 7:30 horas.

Programa Segregación en Origen		
2018	10.766	Kilos
2019	28.258	Kilos
2020	12.690	Litros

Catastro Recicladores de Base: Durante el mes de abril se realizó llamado a la comunidad vía redes sociales para ser parte del catastro de Recicladores de Base de la comuna, este catastro tiene como fin trabajar mancomunadamente con los recicladores comunales, realizar capacitaciones y postulaciones a proyectos.

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	TELÉFONO	COMUNA	Correo
Natalia	Gidi	56976021071	Pucón	natuguidi@gmail.com
Luis	Zanetti	56998733611	Pucón	Luiszanetti89@gmail.com
Luis	Vidal	56968490743	Pucón	duoreciclaje@gmail.com
Vicky	Sanchez	56946514996	Pucón	navetierra.chile@gmail.com
Mariana	Soto	56996415982	Pucón	organiculturapucon@gmail.com
Ruben	Krause	56974987467	Pucón	krauseplanetalimpio@gmail.com
Francisca	Díaz	56976484787	Pucón	francisca@tolpucon.cl
Patricio	Caceres	56959253295	Pucón	reciclo.conciencia@gmail.com
Rodolfo	Rada	56997337680	Pucón	rodolforada@gmail.com
Patricio	Araya	56958538093	Pucón	arayager.spa@gmail.com

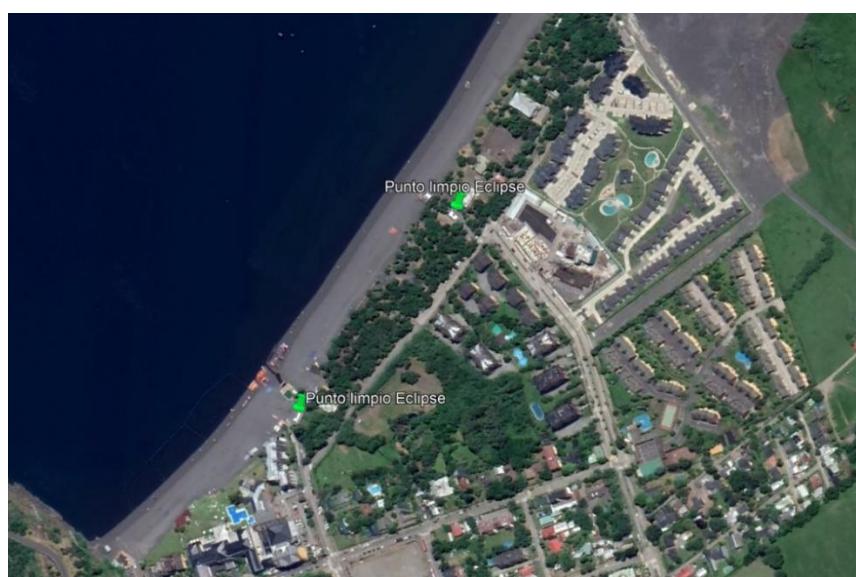
Coordinación jornadas de Retiro de materiales reciclables y Escombros: durante el año la DAOMA cuenta con planificaciones mensuales para el retiro de escombros, ramas y electrodomésticos desde las villas y poblaciones de la comuna, en coordinación estrecha con presidentes de las juntas de vecino. Durante el año 2020 se trabajó en coordinación con la empresa Comunal “PLANETA LIMPIO”, con el cual se realizaron más de 10 jornadas de retiro de material reciclabl desde sectores urbanos y rurales de nuestra comuna.

Construcción Punto Limpio sector los Arrayanes: Se iniciaron las obras de construcción punto limpio sector los Arrayanes. El punto limpio tiene por objetivo, en primera instancia, reciclar residuos sólidos tales como papel y cartón; vidrios; plásticos y metales. Estos materiales son los que actualmente tienen mercado en la región, sin perjuicio de que más adelante se celebren convenios con empresas que puedan hacer retiro de otro tipo de materiales no incluidos originalmente en el proyecto.

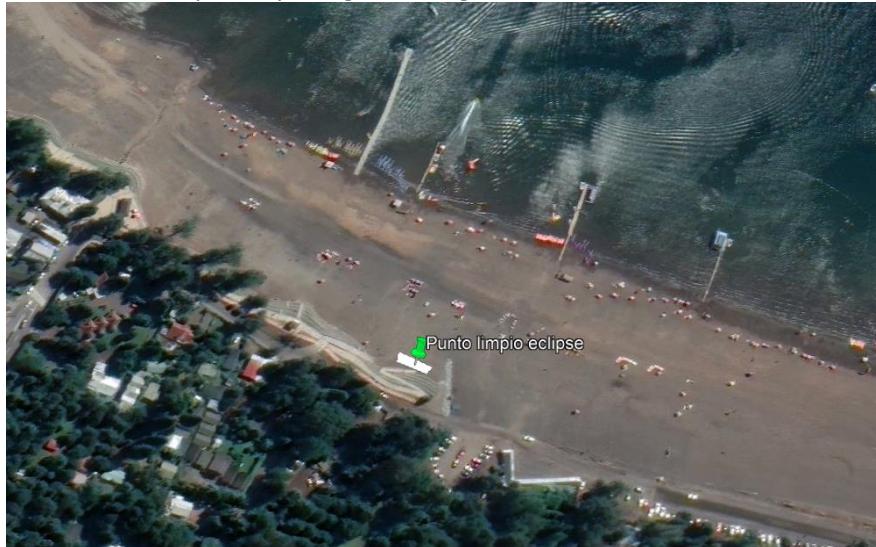


Puntos verdes Eclipse: Se gestionó con empresa MORCAS la instalación de 3 puntos limpios, 2 en el sector de playa grande y 1 en playa negra caburgua, los cuales contemplarán la instalación de campanas tipo flautas de 700 litros de capacidad, para materiales como plástico, latas, vidrio, papel y cartón.

- Ubicación Puntos Limpios Playa Grande Pucón



- Ubicación Punto Limpio Playa Negra Caburgua



- Imágenes de los contenedores a instalar



Ingeniería de detalle: Proyecto ejecutado bajo estándares técnicos referidos a la correcta disposición de los residuos sólidos domiciliarios. Se generan detalles referidos a diseño, ejecución para la construcción y operación del SDF, en cumplimiento a lo estipulado en la normativa vigente. Se generan parámetros referidos al manejo de distintas variables, como, por ejemplo: lixiviados, impermeabilización, biogás, aguas lluvias, etc.

Del proceso antes descrito se elabora el Plan de Adecuación del Vertedero Municipal Los Nevados.

Plan de Adecuación del Vertedero Municipal Los Nevados: como se definió previamente, este plan consiste en la adecuación de nuestro SDF a los estándares establecidos por el D.S. 189 que APRUEBA REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y DE SEGURIDAD BÁSICAS EN LOS RELLENOS SANITARIOS. Este plan se encuentra, a la fecha, ingresado para su tramitación, aprobación y autorización de funcionamiento en la Seremi de Salud de La Araucanía.

Construcción de zanja para disposición final de RSD: Se realiza la construcción de primera zanja para disposición final, lo que da inicio a la implementación del ya definido, Plan de Adecuación para el SDF, generando garantías técnicas para el correcto manejo y disposición de los RSD generados.

Tramitación Planta de Compostaje Comunal “Los Nevados”: Con la finalidad de disminuir la cantidad de residuos llevados a disposición final, es que se quiere iniciar la implementación de un Plan Piloto de Retiro de Residuos Segregados, el cual consistirá en que, en un sector determinado de la comuna, se procederá al retiro de residuos de acuerdo a su clasificación.

Considerando que la generación de residuos asciende a 1.19 kg diarios por habitante, y que de esto un 62% corresponde a materia orgánica (Diagnóstico Nacional y Regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, SUBDERE 2017), con la implementación de este plan de recolección piloto, se pretenden recuperar por sobre las 60 toneladas mensuales de este residuo.

En primera instancia se genera consulta de pertinencia en la cual se especifica la construcción y operación de una Planta de Compostaje en la Comuna de Pucón, la cual recibirá y tratará los residuos provenientes de 874 viviendas del sector urbano. Se pretende ampliar la capacidad de retiro de diferentes actores, tanto viviendas como grandes generadores, de forma progresiva y/o paulatina con el avance de la operación del proyecto.

PROYECCIONES EN MATERIA DE RESIDUOS AÑO 2021

- Convenio de colaboración con empresa Araya GER Gestión de Residuos: se llevará a cabo firma de convenio con empresa local de reciclaje, los cuales se encargarán del reciclaje de plástico, cartón y papel.
- Postulación proyecto FNDR 6% “COMPÓSTATE PUCÓN ETAPA III: PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS”, objetivo general Fortalecer la estrategia local de minimización de la disposición doméstica de residuos sólidos urbanos, segregando los de tipo orgánico para reducir la cantidad de residuos que ingresan al sitio de disposición final municipal “Los Nevados”. **Financiamiento de \$10.000.000.-**
- Postulación proyecto FNDR 6% “PUCÓN, SE MUEVE POR EL RECICLAJE”, objetivo general diseñar y ejecutar un programa de educación ambiental orientado en la segregación de los residuos sólidos domiciliarios en los hogares de la comuna. **Financiamiento de \$10.000.000.-**
- Construcción de Zanja y Piscina para lixiviados, sitio de disposición final.
- **Continuidad Plan Maestro.**

Actividades en ejecución

- Reciclaje de aceite en ferias costumbristas.
- Segregación en Origen.
- Ordenanza Humedales.
- Participación en capacitaciones referentes a residuos, economía circular y ley REP.
- Licitación para construcción de zanja y piscina de lixiviados
- Licitación operación y manejo del SDF.